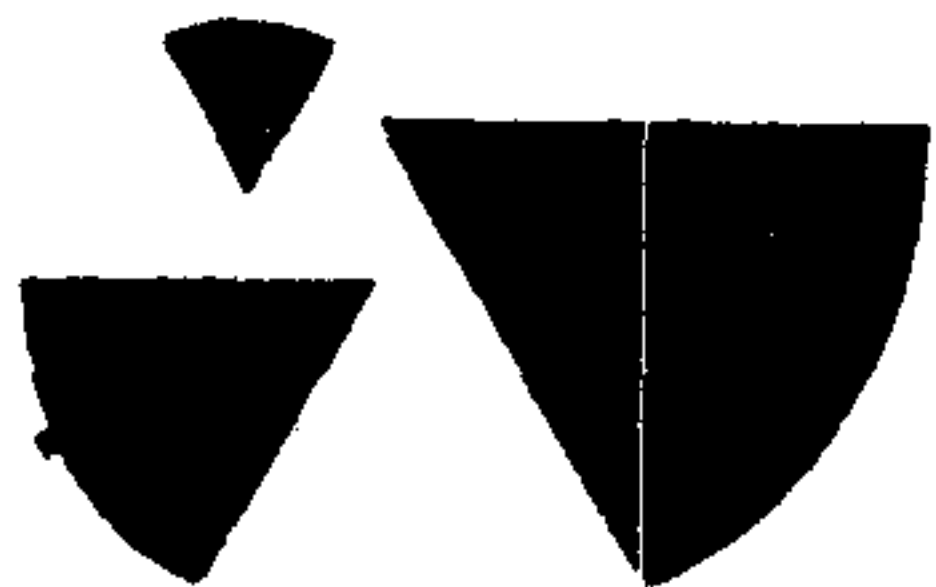




Benanti S.A.

Guayaquil, Marzo 30 de 2000

Señores

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE BENANTI S.A.

Ciudad.-

1.- He examinado los balance de BENANTI S.A. Diciembre de 1999 y los estados conexos el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados es responsabilidad de la gerencia de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.

2.- Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas, no existen movimientos contables significativos que posibiliten errores importantes y que hagan imperiosa las pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditorías que repaldan las transacciones registradas y sus revelación en los estados financieros.

3.- La contabilidad se lleva conforme a las normas legales. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera, la conservación, mantenimiento y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios.

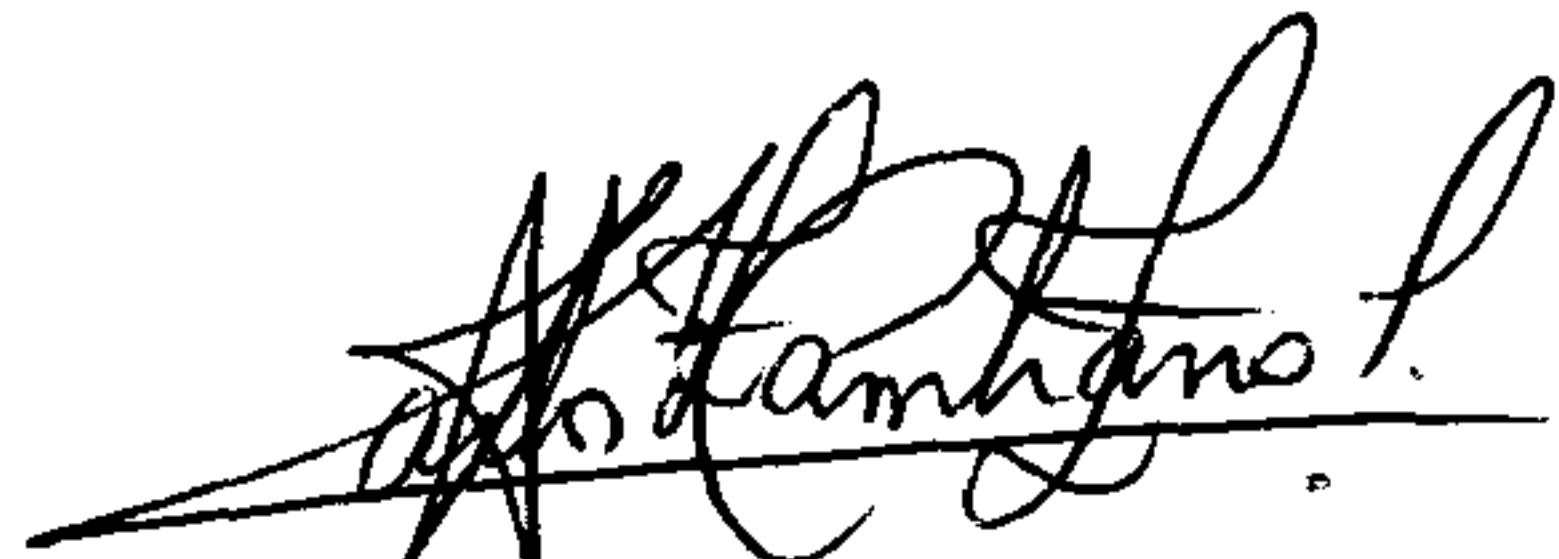
4.- Para obtener una certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, efectúe pruebas del cumplimiento de las mencionadas obligaciones.

5.- Efectúe un análisis comparativo de las cifras de los estados financieros cuyo resultado es el producto de variaciones normales del desarrollo de las operaciones de compañías.

6.- En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonable la situación financiera de BENANTI S.A. al 31 de diciembre de 1999, de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador.

7.- Así mismo, el resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de BENANTI S.A., como agente de retención y percepción del impuesto a la renta del año terminado al 31 de diciembre de 1999.

Concluyo y doy mis agradecimientos una vez más a la confianza que me han otorgado.


CARLOS ZAMBRANO LOPEZ
COMISARIO

12 DIC. 2000

